



Trámites de Panteones

Para realizar la Exhumación:

- Presentar el documento COFEPRIS realizado por Jurisdicción Sanitaria n° 11.
- Realizar el pago correspondiente.

Para realizar la Inhumación:

- 1 Copia del acta de defunción.
- 1 Copia del INE
- Realizar el pago correspondiente.

Para realizar la perpetuidad a fosas de 7 años:

Presentar el último recibo de pago o acta de defunción.